

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

#### **RECIBE IEEQ 11 AVISOS PARA CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES**

Conforme a la normatividad vigente, en enero del año en curso, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 11 avisos de intención de las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales: Ciudadanos Comprometidos por Querétaro A.C., promoventes: Juan Carlos Cruz Juárez, José Luis Martínez Barragán y Ángel César Zafra Urbina (11 de enero). Coincidir por Querétaro A.C., promoventes: Omar Alejandro Lepe López, Mariela Montoya Linares y Salvador Luque Lozano (26 de enero). Espacio para la Formación y Educación de la Gente A.C., promovente: René Montes de Oca Anaya (28 de enero). Movimiento Laborista Querétaro A.C., promovente: Miguel Ángel Ortiz Tovar (28 de enero). Querétaro con Rumbo A.C., promovente: Ma. Concepción Herrera Martínez (31 de enero). Acción Sí A.C., promoventes: Ulises Gómez de la Rosa, Erik Ricardo Osornio Medina y Carlos Alberto Rentería Rivera (31 de enero). Querétaro incluyente A.C., promovente: Omar Villafuerte Amezcua (31 de enero). Biodiversidad Querétaro A.C., promovente: Edgar Salvador Flores García (31 de enero). Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro A.C., promovente: José Carlos Maya Jiménez (31 de enero). Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., promovente: Luis Tonatiuh Islas González (31 de enero). Razón y Participación A.C., promoventes: Christian Alberto García Hernández y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez (31 de enero). Con respecto a la documentación recibida, el Instituto realizará su verificación en atención a la Ley General de Partidos Políticos, los 'Lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro' y demás normas aplicables; en caso de incumplimiento a los requisitos, como lo establece el artículo 14 de los citados lineamientos, el aviso se tendrá por no presentado. Este año las organizaciones deberán llevar a cabo, en presencia de personal del Instituto, 10 asambleas distritales o 12 municipales, así como contar con personas afiliadas en el resto de la entidad, cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior (4 mil 522 personas); asimismo, deberán celebrar una asamblea local constitutiva, entre otras obligaciones legales. Las organizaciones que cumplan con la celebración de las asambleas, de conformidad con los lineamientos, deberán presentar en enero de 2023 su solicitud de registro con la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otros documentos, que serán examinados por el Instituto para la determinación que corresponda. (AM 5)

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2022/02/01/buscan-11-organizaciones-convertirse-en-partido-politico/>

<https://alternativo.mx/2022/02/once-organizaciones-quieren-ser-partidos-politicos-en-queretaro/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-recibio-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

<https://informequeretano.com/2022/02/01/recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/once-organizaciones-quieren-ser-partidos-politicos-en-queretaro>

<https://lalupa.mx/2022/02/01/estas-11-organizaciones-buscaran-ser-partidos-politicos-en-queretaro/>

<https://almomento-queretaro.com/2022/02/01/recibe-ieeq-un-total-de-11-avisos-de-intencion-para-conformar-partidos-politicos-locales/>

<https://elqueretano.info/trafico/hay-11-asociaciones-que-quieren-ser-partidos-locales-ieeq/>

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/35650-recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/hay-11-intenciones-de-formar-partidos-politicos-en-queretaro-ieeq/>

<https://www.viatres.com.mx/queretaro/2022/2/1/once-organismos-buscan-ser-partido-politico-en-queretaro-3206.html>

<https://circulonoticias.com/recibe-ieeq-un-total-de-11-avisos-de-intencion-para-conformar-partidos-politicos-locales/>

<https://www.reqrnexion.com/recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

<https://adninformativo.mx/reporta-ieeq-la-intencion-de-11-organizaciones-para-constituirse-como-partidos-politicos/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

### **QUIEREN SER PARTIDO POLÍTICO 11 ORGANIZACIONES**

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 11 avisos de intención de organizaciones sociales que buscan constituirse como partidos políticos locales para poder participar en el proceso electoral del 2024. Las organizaciones que presentaron su aviso de intención fueron Ciudadanos Comprometidos por Querétaro A.C., representada por Juan Carlos Cruz Juárez, José Luis Martínez Barragán y Ángel César Zafra Urbina, quien fuera representante suplente del Partido del Trabajo (PT) en el IEEQ; Coincidir por Querétaro A.C., representada por Mariela Montoya Linares, Salvador Luque Lozano y Omar Alejandro Lepe López, quien fuera representante suplente de Movimiento Ciudadano ante el IEEQ. Asimismo, se registraron Espacio para la Formación y Educación de la Gente A.C., representada por René Montes de Oca Anaya; Movimiento Laborista Querétaro A.C., promovida por Miguel Ángel Ortiz Tovar; Querétaro Incluyente A.C., promovida por Omar Villafuerte Amezcua; Biodiversidad Querétaro A.C., por Edgar Salvador Flores García; Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro A.C., por José Carlos Maya Jiménez, ex candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el extinto Partido Encuentro Solidario (PES). De igual manera, se registraron la organizaciones Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., por Luis Tonatíuh Islas González, así como Razón y Participación A.C., representada por Christian Alberto García Hernández, excandidato a la presidencia municipal de El Marqués por Querétaro Independiente, y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez. De igual manera, se apersonaron Ma. Concepción Herrera Martínez, expresidenta del extinto Querétaro Independiente, como representante de la organización Querétaro con Rumbo A.C., así como Acción Sí A.C., representada por los expriistas (PRI), perredistas (PRD), progresistas (RSP) y de Fuerza por México, Erik Osornio Medina, Úlises Gómez de la Rosa y Carlos Alberto Rentería Rivera. De acuerdo con información del instituto, de las 11 organizaciones, siete entregaron su documentación el 31 de enero, dos el 28 de enero, una el 26 de enero y una más el 11 de enero. Cabe mencionar que una vez recibida la documentación, el IEEQ revisará toda la documentación presentada para validar o no su aviso de intención. Las organizaciones deberán llevar a cabo, en presencia de personal del instituto, 10 asambleas distritales o 12 municipales, así como contar con al menos 0.26% de personas afiliadas del padrón electoral utilizado en la pasada elección local, correspondientes a cuatro mil 522 personas. Incluso, deberán presentar estados financieros de las actividades realizadas como parte de su intención de formar un partido político. Una vez garantizados dichos requisitos, en enero de 2023 se presentará la solicitud formal de registro como partido político local, así como la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otra documentación, para que en junio de ese año se informe qué organizaciones podrán participar en el proceso electoral 2023-2024. Hay 11 organizaciones interesadas en

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

formar un partido político local en el estado: Ciudadanos Comprometidos por Querétaro A.C., Coincidir por Querétaro A.C., Espacio para la Formación y Educación de la Gente A.C., Movimiento Laborista Querétaro A.C., Querétaro Incluyente A.C., Biodiversidad Querétaro A.C., Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro A.C., Querétaro Democrático y Ciudadano A.C., Razón y Participación A.C., Querétaro con Rumbo A.C., así como Acción Sí A.C. Entre ellas, está Connie Herrera, expresidenta del extinto Querétaro Independiente. Asimismo, destacan exandidatos y dirigentes de partidos como Carlos Rentería, Ulises Gómez de la Rosa y “Charly” Maya. Organizaciones deberán celebrar asambleas municipales o distritales. Deberán acreditar el 0.26% de afiliados. En enero de 2023 presentarían solicitud formal de registro como partido político y en junio se informará quiénes sí podrán participar. (DQ, principal y 5)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/buscan-ser-partido-politico-11-organizaciones-sociales-ieeq-7807510.html>

### PROYECTAN ¡ONCE! NUEVOS PARTIDOS

Al término del mes de enero, y conforme lo marca la normatividad, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 11 avisos de intención de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Con respecto a la documentación recibida, el Instituto realizará su verificación en atención a los lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de los partidos políticos locales; por lo que, en caso de incumplimiento a los requisitos, el aviso se tendrá por no presentado; y contarán con 10 días hábiles para solventar las observaciones. Las Asociaciones Civiles registradas que aspiran a convertirse en partidos políticos son las siguientes: Ciudadanos Comprometidos por Querétaro, que promueven Juan Carlos Cruz Juárez, José Luis Martínez Barragán y Ángel César Zafra Urbina; Coincidir por Querétaro, que promueven Omar Alejandro Lepe López, Mariela Montoya Linares y Salvador Luque Lozano; Espacio para la Formación y Educación de la Gente, que promueve René Montes de Oca Anaya; y Movimiento Laborista Querétaro, que promueve Miguel Ángel Ortiz Tovar. También, Querétaro con Rumbo, que promueve Concepción Herrera Martínez; Acción Sí, que promueven Ulises Gómez de la Rosa, Erik Ricardo Osornio Medina y Carlos Alberto Rentería Rivera; Querétaro Incluyente, que promueve Omar Villafuerte Amezcua; Biodiversidad Querétaro, que promueve Edgar Salvador Flores García; Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro, que promueve José Carlos Maya Jiménez; Querétaro Democrático y Ciudadano, que promueve Luis Tonatiuh Islas González; y, finalmente, Razón y Participación, que promueven Christian Alberto García Hernández y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez. Las autoridades electorales informaron que este mismo año 2022, las organizaciones deberán llevar a cabo, en presencia de personal del Instituto, 10 asambleas distritales o 12 municipales, así como contar con personas afiliadas en el resto de la entidad. Esta cifra, argumentó el IEEQ, no podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior, lo cual equivale a 4 mil 522 personas; asimismo, deberán celebrar una asamblea local constitutiva, entre otras obligaciones legales. Las organizaciones que cumplan con la celebración de las asambleas, de conformidad con los lineamientos, deberán presentar en enero de 2023 su solicitud de registro con la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otros documentos, que serán examinados por el Instituto para la determinación que corresponda. (PA, principal y 8)

<https://plazadearmas.com.mx/buscan-crear-mas-partidos/>

### RECIBE IEEQ 11 AVISOS PARA CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que, en enero del presente año, recibió 11 avisos de intención de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. A través de un comunicado, el IEEQ detalló que, con respecto a la documentación recibida, realizará su verificación en atención a la Ley General de Partidos Políticos, los ‘Lineamientos del IEEQ para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el Estado de Querétaro’ y demás normas aplicables; en caso de incumplimiento a los requisitos, como lo establece el artículo 14 de los citados lineamientos, el aviso se tendrá por no presentado. En tanto, recordó que este año las organizaciones deberán llevar a cabo, en presencia de personal del Instituto, 10 asambleas distritales o 12 municipales, así como contar con personas afiliadas en el resto de la entidad, cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 0.26

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

por ciento del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior (4 mil 522 personas); asimismo, deberán celebrar una asamblea local constitutiva, entre otras obligaciones legales. Finalmente, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro apuntó que las organizaciones que cumplan con la celebración de las asambleas, de conformidad con los lineamientos, deberán presentar en enero de 2023 su solicitud de registro con la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otros documentos, que serán examinados por el Instituto para la determinación que corresponda. (CQRO 7)

<https://www.codigoqro.mx/2022/02/01/recibe-ieeq-11-avisos-para-constituir-partidos-politicos-locales/>

### CONSTITUYEN BLOQUE DE PARTIDOS EXTINTOS

Por Alex Vázquez

Frente a los tiempos marcados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y una vez emitidos los lineamientos generales para el registro de organizaciones que desean constituirse en partidos políticos, se ha constituido un bloque político organizacional formado por los extintos partidos Fuerza por México, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario para buscar competir como partido local en las elecciones del 2024. Erik Osornio, Ulises Gómez y Carlos Vega, presidentes estatales de los partidos que perdieron el registro, informaron que han iniciado las acciones previas correspondientes tendientes a notificar esta mañana 31 de enero al órgano electoral la decisión que han tomado un grupo de dirigentes para formalizar una alianza de organizaciones muy amplia a la que le han dado forma, para sacar a la luz la Asociación Civil denominada Acción Sí. Mencionaron que el nombre solo es para términos de la solicitud ya que iniciarán una serie de mesas de diálogo para estructurar los documentos básicos, nombre, logotipo y ruta de asambleas que se habrán de realizar para lograr el registro en términos de ley, pero lo fundamental es hacer una gran convocatoria que logre aglutinar diversas visiones de lo que nuestro estado requiere para avanzar en términos democráticos, políticos, económicos y sociales. Manifestaron que es importante encontrar mejores soluciones a los problemas clave que afrontamos en nuestro estado, la circunstancia actual obliga a formar alianzas, hacer bloques funcionales, a flexibilizar las posturas y ser más pragmáticos a fin de iniciar un gran proyecto en el que quepan todas y todos aquellos que quieran un estado mejor bajo los principios de igualdad, libertad, solidaridad, diversidad y justicia, comprometidos con diversas luchas sociales que persiguen un futuro mejor para todos los Queretanos. “El pasado proceso electoral nos ubicó como fuerzas emergentes que representamos minorías que no comparten las visiones del PAN, de Morena y mucho menos del PRI. Esta fuerza aglutina poco más de 45 mil votos directos y más de un 6% de la votación total que es con lo que nacemos y que daríamos cause a una propuesta seria en un bloque de minorías donde estarían compañeros de otras fuerzas que perdieron registro local mismas que han manifestado querer acompañarnos en este proyecto”. Nos interesa construir democracia y ciudadanía bajo una sociedad más justa y seremos defensores de las instituciones, condenamos el ataque sistémico que se ha hecho del INE y defenderemos a cabalidad la fortaleza, integridad y prestigio de una institución que ha garantizado elecciones libres y democráticas desde su nacimiento y con garantías para todas las fuerzas políticas, finalizaron.

<https://informativoq.com.mx/2022/02/constituyen-bloque-de-partidos-extintos/>

### BUSCAN SER PARTIDO POLÍTICO 11 ORGANIZACIONES SOCIALES: IEEQ

Por Karen Munguía

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 11 avisos de intención de organizaciones sociales que buscan constituirse como partidos políticos locales. De las 11, siete fueron recibidas el último día de registro y el resto entre el 11 y 28 de enero. Las organizaciones que presentaron su aviso de intención fueron Ciudadanos Comprometidos por Querétaro AC, Coincidir por Querétaro AC, Espacio la Formación y Educación de la Gente AC, Movimiento Laborista Querétaro AC, Querétaro con Rumbo AC, Acción Sí AC, Querétaro incluyente AC, Biodiversidad Querétaro AC, Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario AC, Querétaro Democrático y Ciudadano AC, y Razón y Participación AC. Cabe mencionar que destaca la organización Querétaro con Rumbo AC presentada por la ex presidenta del extinto Querétaro Independiente, Concepción Herrera Martínez, así como Acción Sí AC, representada por Erik Osornio Medina, Ulises Gómez

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

de la Rosa y Carlos Alberto Rentería Rivera, de los extintos Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas (RSP).

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/buscan-ser-partido-politico-11-organizaciones-sociales-ieeq-7807510.html>

### **QUIEREN 11 ORGANISMOS SER PARTIDOS POLÍTICOS EN QUERÉTARO**

Por Guadalupe Jiménez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó haber recibido durante este mes de enero alrededor de 11 avisos de intención de las organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Las autoridades del órgano local electoral resaltaron que, a partir de este mes de febrero, se dará inicio con la verificación de la documentación presentada; por lo que, en caso de incumplimiento a los requisitos, el aviso se tendrá por no presentado. Las organizaciones que presentaron su intención de convertirse en partido político local son: Ciudadanos Comprometidos por Querétaro A.C., donde los promoventes son Juan Carlos Cruz Juárez, José Luis Martínez Barragán y Ángel César Zafra Urbina, este último personaje, otrora representante ante el IEEQ del Partido del Trabajo. Asimismo, Coincidir por Querétaro A.C., que está encabezado por Omar Alejandro Lepe López, Mariela Montoya Linares y Salvador Luque Lozano; Espacio para la Formación y Educación de la Gente A.C., impulsado por René Montes de Oca Anaya; y Movimiento Laborista Querétaro A.C, cuyo promovente es Miguel Ángel Ortiz Tovar. De la misma manera, Querétaro con Rumbo A.C. es promovido por quien encabezó el partido Querétaro Independiente, Concepción Herrera Martínez; y los exintegrantes del partido extinto Fuerza por México, Ulises Gómez de la Rosa, Erik Ricardo Osornio Medina y Carlos Alberto Rentería Rivera impulsan ahora el proyecto Acción Sí A.C. El organismo Querétaro incluyente A.C. es impulsado por Omar Villafuerte Amezcua; Biodiversidad Querétaro A.C., por Edgar Salvador Flores García; y Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro A.C., por José Carlos Maya Jiménez 31 de enero. Finalmente, Querétaro Democrático y Ciudadano A.C. está encabezado por Luis Tonatiuh Islas González; mientras que Razón y Participación A.C. es promovido por Christian Alberto García Hernández y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez. El IEEQ detalló que estas organizaciones deberán llevar a cabo durante el año 2022 10 asambleas distritales o 12 municipales en presencia de personal del Instituto. Además, tendrán que contar con personas afiliadas en el resto de la entidad, cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior, es decir, a 4 mil 522 personas. Asimismo, deberán celebrar una asamblea local constitutiva, entre otras obligaciones legales. “Las organizaciones que cumplan con la celebración de las asambleas, de conformidad con los lineamientos, deberán presentar en enero de 2023 su solicitud de registro con la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otros documentos, que serán examinados por el Instituto para la determinación que corresponda”, señaló el IEEQ.

<https://rotativo.com.mx/2022/02/01/noticias/metropoli/queretaro/quieren-11-organismos-ser-partidos-politicos-en-queretaro-946746/>

### **BAJO RESERVA**

El negocio de los partidos políticos. “Vivir fuera del presupuesto es un error”, es un dicho muy común entre diversos actores políticos. Por eso, nos cuentan, no causaron sorpresa las 11 solicitudes que presentaron ante el IEEQ para la creación de nuevos partidos políticos locales. Algunos de los solicitantes son figuras muy conocidas que nos comentan han encontrado como su fuente de ingreso personal las prerrogativas de los partidos. A Concepción “Connie” se le murió Querétaro Independiente en las pasadas elecciones y ahora solicita otro partido bajo la denominación de “Querétaro con Rumbo”. “Acción Sí” es otro partido que proponen crear Ulises Gómez de la Rosa, Carlos Alberto Rentería Rivera y Erik Ricardo Osornio, quienes eran dirigentes de Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/bajo-reserva/322729>

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

### **EXPEDIENTE Q “AFANOSOS”**

Por Adán Olvera

No podemos de ninguna manera estar en contra de la participación ciudadana, siempre son bienvenidas las opciones políticas y sociales que surjan en la sociedad civil. Lo que llama la atención es la intención de 11 organizaciones sociales que buscan constituirse como partidos políticos locales, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió las solicitudes de intención. Lo que todavía más llama la atención es que personajes que han gozado de las mieles del poder y del presupuesto insistan en formar partidos cuando mínimo han pasado por dos diferentes; es el caso de la organización Querétaro con Rumbo AC que encabeza la ex presidenta del extinto Querétaro Independiente, Concepción Herrera Martínez, así como Acción Sí AC, representada por Erik Osornio Medina, Ulises Gómez de la Rosa y Carlos Alberto Rentería Rivera, de los desaparecidos Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas (RSP). Los presupuestos tal vez no sean tan altos si logran el registro como partido político, aquí lo que importa es estar en el centro de las negociaciones porque son partidos que obviamente no vendrán a causar el fenómeno que causó Morena, en su aparición como partido. Están solamente esperanzados a ser bisagra de los mayoritarios y ayudarles no a ganar, más bien a hacer perder a los adversarios de los fuertes, ese es el papel de parachoques de estas organizaciones emergentes que solamente sangran y confunden a los electores; por lo pronto hay que hacer como que están convencidos de lo que hacen, pero solamente pedirles de favor que no vayan a pensar, al menos en mi caso que les creo sus buenas intenciones democráticas. La democracia en el país es cara y por lo pronto no hay de otra forma como hacerle, así opera Morena, PRI, PAN, MC, PRD con dinero público, así está en la ley y no hay nada de ilegal en ello. (DQ 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/expediente-q-afanosos-7809969.html>

### **DE LOS ONCE QUE TENÍA...**

Por Andrés González Arias

A marchas forzadas deberá de trabajar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro IEEQ, para revisar y dar aviso de procedencia o de rechazo, a la solicitud de registro de – asómbrese – once asociaciones civiles que lo presentaron al cierre este 31 de enero de este año. La documentación de todas estas asociaciones civiles ya está en poder del IEEQ, en donde ya comenzó su revisión, documentación que deberá llenar los puntos que se exigen en la Ley General de Partidos Políticos, los lineamientos que este requiere y demás normas aplicables, para emitir su fallo en este mes de febrero, porque el tiempo comienza a correr para estos en la organización de sus – al menos – 12 asambleas municipales o 10 distritales. Así con base en esto, la decisión deberá ser en estricto técnica y no política, sin ver procedencia y formación de estas asociaciones, sino el estricto cumplimiento de lo que marca la ley. Y por supuesto, “manos fuera” en esto de todo nivel de autoridades locales o nacionales. Ni recomendaciones siquiera caben. Uyy...cuidado. Ni para bien, ni para mal. Y si el número fue exageradamente alto – once –son más sorprendentes los nombres de algunos de los solicitantes que dan la cara por estas asociaciones, muchos de ellos literalmente desconocidas en el activismo político local. Y ¿Por qué lo hacen? Si bien camino se hace al andar, se necesita oficio para captar y convencer voluntades ciudadanas. Y más en esta especie de arrebatinga que viene en la realización de las municipales, tomando en cuenta que todas deberán ser sancionadas por el IEEQ y que podrán ser rechazadas aquellas que dupliquen militancia. Y lo hacen o están en ese intento, por la simple razón de que es más fácil constituir un partido político local, que cumplir las exigencias como independientes para contender en el proceso electoral del 2024. Y el IEEQ estará revisando con lupa no solo estas posibles duplicidades conforme al enlistado electoral, sino – y desde un principio – la procedencia de los solicitantes, para no incurrir en cuestiones que pudieran ser impugnables y que están contempladas en las citadas leyes electorales y las exigencias del propio IEEQ. Y es que muchas de estas asociaciones tuvieron que meter el acelerador para su registro, porque de estas once, siete de ellas lo dejaron para el último día, en donde “el último minuto también tiene 60 segundos”. Así quedó el registro: Ciudadanos Comprometidos por Querétaro, A.C. Los promoventes fueron Juan Carlos Cruz Juárez, José Luis Martínez Barragán y Ángel César Zafra Urbina, ésta realizada el 11 de enero, siendo la primera en hacer esta solicitud. Coincidir por Querétaro, A.C. Los promoventes son Omar Alejandro Lepe López, Mariela Montoya Linares y Salvador Luque Lozano. El 26 de enero hicieron su solicitud. Espacio para la Formación y Educación de la Gente, A.C. realizada por René Montes de Oca Anaya el pasado 28 de enero. Movimiento Laborista Querétaro, A.C.

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

realizada por Miguel Ángel Ortiz Tovar, ese mismo día. Querétaro con Rumbo, A.C. por Ma. Concepción Herrera Martínez. Tanto esta como el resto, presentaron su solicitud de registro este lunes 31 de octubre. Acción Si, A.C. presentada por Ulises Gómez de la Rosa, Erick Ricardo Osornio Medina y Carlos Alberto Rentería Rivera. Querétaro Incluyente, A.C. presentada por Omar Villafuerte Amezcua. Biodiversidad Querétaro, A.C. presentada por Edgar Salvador Flores García. Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Querétaro, A.C. de José Carlos Maya Jiménez. Querétaro Democrático y Ciudadano, A.C. de Luis Tonatíuh Islas González. Y Razón y Participación A.C. de Christian Alberto García Hernández y Yeraldi Guadalupe Martínez Martínez. Algunos nombres de estos son auténticamente desconocidos en la política local. Ninguna asociación civil tiene obligación por ahora, en presentar el nombre de los que será el partido con registro local, sino hasta que la Asamblea Estatal – su Asamblea Estatal – lo apruebe. Estas deberán tener cumplimiento en el mes de diciembre de este 2022, cubriendo ese muy bajo requerimiento del 0.26 por ciento del último padrón electoral que equivale a los 4 mil 522 seguidores, debidamente registrados o no duplicados, así como haber cubierto las doce asambleas municipales o las diez distritales exigidas. Corre tiempo.

<https://codiceinformativo.com/columna/de-los-once-que-tenia/>

### **LA LOCURA IDEOLÓGICA: 11 ORGANIZACIONES QUE QUIEREN SER PARTIDO LOCAL**

Por El Demon

El negocio de ser partido político local se pretende expandir, porque el negocio es muy buen y en este 2022 el Instituto Electoral del Estado de Querétaro repartirá más de 100 millones a 5 partidos locales con registro, por ello 11 organizaciones quieren conseguir su registro, para acceder a esos milloncitos. Somos muchos y pario la abuela dice el dicho, aunque es verdad que, para llegar al poder, al gobierno en cualquiera de sus niveles: municipal, estatal o federal, los ciudadanos, los políticos, se tienen que organizar, reunir o apandillar, como lo vea usted. En México los partidos políticos son los institutos de participación política que sirven como medio para que los ciudadanos formen parte de las estructuras de poder público en los cargos de elección popular. Se dividen según el interés político tradicional formando tres grupos: derecha, centro e izquierda, y ahora todo indica que se aglutinan sin ideología solo por el interés de grupos. Los partidos para seguir teniendo su registro local debieron obtener por lo menos 3% de los votos, y en la pasada elección del 2021 seis o siete partidos no lograron ese porcentaje. Pero que cree, lo volverán a intentar, porque vivir fuera del presupuesto es vivir en el error. Somos muchos y pario la abuela, dijimos al inicio de este texto, y es que ayer se dio a conocer que, conforme a la normatividad vigente, en enero del año en curso, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió 11 avisos de intención de las siguientes organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales. Somos muchos y pario la abuela dice el dicho, 11 organizaciones que quieren ser partido, porque ser partido implica acceder a las prerrogativas económicas, millonarias ellas, que obtienen si logran el registro. No crea que quieren tener el registro para acceder al poder y con ello hacer política que beneficie a los ciudadanos, ni el más ingenuo lo cree. Es difícil entender como 11 organizaciones pretenden ser partido local si ni siquiera tienen un mínimo trabajo social, un acercamiento con los ciudadanos. Obvio es decir que consiguen las firmas mediante la dádiva, obtienen las copias de las credenciales de elector de sus dizques miembros comprándolos, no se entiende de otra manera. Y digo que no se entiende de otra manera, porque de ser real su fuerza, su organización social, en las calles, en la política cotidiana estaríamos viendo como encabezan los demandas, los reclamos más sentidos de los ciudadanos, y en Querétaro eso no pasa, hay un inmovilismo social, político, digno de un museo de momias. Para ver si usted sabe de ellos les dejamos la lista de las organizaciones, con el nombre de su representante y la fecha en que solicitó su trámite para ser partido, a ver si los conoce, por lo menos a uno. Dudo que sepa de ellos, pero quieren ser partidos locales, y para ello las organizaciones deberán llevar a cabo, en presencia de personal del IEEQ, 10 asambleas distritales o 12 municipales, así como contar con personas afiliadas en el resto de la entidad, cuyo porcentaje no podrá ser inferior al 0.26 por ciento del padrón electoral utilizado en la elección local ordinaria inmediata anterior (4 mil 522 personas); asimismo, deberán celebrar una asamblea local constitutiva, entre otras obligaciones legales. Las organizaciones que cumplan con la celebración de las asambleas, de conformidad con los lineamientos, deberán presentar en enero de 2023 su solicitud de registro con la declaración de principios, el programa de acción, los estatutos aprobados por las

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

personas afiliadas, las actas de las asambleas realizadas, entre otros documentos, que serán examinados por el Instituto para la determinación que corresponda.

<https://www.dialogosenelinfierno.com/me-lleva-el-diablo/la-locura-ideologica11-organizaciones-que-quieren-ser-partido-local/>

### **SANCIONES**

#### **PRI EMPOBRECIDO POR LAS SANCIONES**

Por David Álvarez

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se atraviesa por una situación compleja en el tema financiero, derivado de las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) luego de las elecciones de 2021, con un monto de hasta 4 millones de pesos, afirmó Abigail Arredondo, presidenta del Comité Estatal de esta fuerza política. En entrevista con Fernando Plaza para el noticiario ABC Diario 107.9, Arredondo Ramos señaló que las multas mayoritarias han sido referentes a las candidaturas en el municipio de Querétaro, San Juan del Río y Colón, toda vez que detalló que estas fueron por cuestiones técnicas, situación que se repite en otros partidos políticos luego de cada elección. "Más o menos de multas, tanto del IEEQ como del INE, porque vienen de las dos vías, aún no hay cierre, pues siguen llegando las actualizaciones. Pero en un tema contable, donde vienen candidatos por pequeñas cuestiones, es un monto de dos millones, que es la más alta y de ahí las otras rondan los 150 mil pesos. Ya en total suman alrededor de los cuatro millones", indicó. Añadió que se han tenido reuniones con el Consejo Político del partido, donde se presentaron los programas y la situación financiera, así como los balances y los gastos, con la finalidad de dar a conocer dichos registros en un ejercicio de transparencia con la militancia. "La militancia tiene el derecho a saber que nos quitan, cada mes, el 46% de las prerrogativas, por conceptos de multas. Esto equivale entre 700 u 800 mil pesos. Ahora como viene presupuesto nuevo, a nivel nacional, estamos haciendo los acercamientos, ni siquiera en un tema mensual, porque ellos están en las mismas", reflexionó. Señaló que el PRI no pasa por un buen momento financiero a nivel federal, situación que, a decir de Abigail Arredondo, tiene que generar cuestionamientos sobre el por qué, por lo que dijo no se puede ser permisivo en este asunto, porque es el trabajo de toda una institución y "miles de personas que llevan años creyendo en este trabajo". "Es un tema muchas veces de omisión, en lo que he llegado ni siquiera es por quitar dinero a la mala; son omisiones tontas, por no haber contestado ciertas cosas a tiempo y se va haciendo una bola de nieve y tronó", señaló, además de referir que buscarán trabajar con las bases partidistas para las próximas elecciones. "La única fórmula, que no es mágica, es recuperar la base. Ir y buscar a todos. El voto duro no está. La gente que ha sido priista, pero al final cambia la dirigencia, los programas, el contexto local y mundial. La gente es lo que nos reclamaba, que, si bien es priista, pero la dirigencia ya no regresó", manifestó. (DQ 9)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/pri-empobrecido-por-las-sanciones-7810139.html>

### **INTERÉS ELECTORAL**

#### **CUARTO DE GUERRA**

**BECAS.** Más tardaron en perder el registro que en volverse a apuntar para vivir del erario, perdón, para "fortalecer la democracia". Y así es como 11 organizaciones, casi todas "fósiles" del sistema, hacen fila para convertirse en partido político. De ellas, solo 3 parecen, "dan la finta" de ser nuevas y plurales, y son Acción Sí, Ciudadanos Comprometidos por Querétaro y Coincidir por Querétaro, esta última presentada por Omar Alejandro Lepe López, Mariela Montoya Linares y Salvador Luque Lozano, a quien ligan con la familia Aguilera. **YA LE GUSTÓ.** Concepción Herrera, vía prestanombres, vuelve a la carga y seguramente obtendrá el registro de su nuevo partido con Ciudadanos Comprometidos por Querétaro, luego de haber perdido el registro de Querétaro Independiente donde ella era todo. (DQ)

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

### **DEL 5 AL 15 DE FEBRERO ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL PARA REVOCACIÓN DE MANDATO**

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció las fechas para actualizar el Padrón Electoral y la Lista Nominal con motivo de la Revocación de Mandato de Presidente de la República electo para el periodo Constitucional 2018-2024 y que será celebrada el próximo 10 de abril de 2022. En un comunicado, el INE añadió que el periodo de inscripción de jóvenes mexicanas y mexicanos que cumplan 18 años antes o bien, inclusive el día de la Jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril de 2022, se realizará del 5 al 15 de febrero del presente año. En tanto, informó que el periodo para solicitar la reposición de la Credencial para Votar por robo, extravío o deterioro grave concluirá el 17 de febrero de 2022. Recordó que las Credenciales para Votar de las ciudadanas y los ciudadanos que hubiesen realizado su trámite de inscripción o actualización al Padrón Electoral al 15 de febrero de 2022 o bien, de reposición por causa de robo, extravío o deterioro grave, estarán disponibles hasta el 2 de marzo de 2022. En ese sentido, el Instituto Nacional Electoral (INE) recordó los documentos que deberán presentar en los módulos de atención ciudadana para los trámites de inscripción por primera vez, cambio de domicilio, corrección de datos, pérdida por robo o extravío, son: acta de nacimiento original y/o certificada, comprobante de domicilio (no mayor a tres meses) y una identificación con fotografía. Finalmente, indicó que para poder realizar el trámite referente a la Credencial para Votar con Fotografía las y los ciudadanos deberán agendar cita en la página del INE [www.ine.mx](http://www.ine.mx) o al 800 433 2000. (CQRO)

### **VEDA NO PARALIZARÁ ACCIONES DE GOBIERNO: GUADALUPE MURGUÍA**

Por Janet López

Del 4 de febrero al 10 de abril no podrá la administración estatal difundir las acciones que realice, aunque sí las mantendrán, indicó Guadalupe Murguía Gutiérrez, secretaria de gobierno del estado. Las acciones que continuarán promocionándose durante ese periodo son aquellas a favor de salud, educación, turismo y Protección Civil. El resto de las actividades continuarán efectuándose, pero sin que se difundan. “No quiere decir que gobierno pare, simple y sencillamente seguimos trabajando, dando respuesta, ejecutando obras, viendo requerimientos, pero no se difunde en tiempo de la veda”. La también panista se dijo en contra del proceso de Revocación de Mandato, toda vez que nadie la quiere ni solicita, es el gobierno federal el único que la promueve. Expuso que durante su periodo en el senado votó en contra la Revocación, debido a que se trata de un proceso innecesario. Ni siquiera la pregunta que se realizará tiene forma para generar una revocación. El proceso en sí genera inestabilidad política, así como una promoción tanto de la figura tanto del Presidente de la República como de Morena. Quitar al Presidente generaría inestabilidad, de ahí que, al contrario, lo que la oposición quiere es que el Presidente la escuche y concluya el periodo tanto en salud como con estabilidad en el país.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/veda-no-paralizara-acciones-de-gobierno-guadalupe-murguia/>

### **LEGISLADORES DE MORENA VEN ÁNIMO REVOCACIÓN DE MANDATO**

Por Guadalupe Jiménez

El coordinador de la Fracción Parlamentaria de Morena en la LX Legislatura del Estado de Querétaro, Armando Sinicio se dijo confiado en que la Consulta de Revocación de Mandato, la cual tendrá lugar el 10 de abril, se lleve a cabo sin inconvenientes en la entidad; y con entusiasmo de la sociedad. El legislador indicó que harán los mecanismos legales pertinentes para promover la participación ciudadana desde su trinchera legislativa; y previó un ánimo en la sociedad queretana para participar de este ejercicio. (ROQRO)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **DESTAPA BOTELLO A DORANTES Y MACÍAS PARA LA CAPITAL**

Por Sergio Hernández

Alfredo Botello describió al próximo edil: “debe seguir preservando la paz, orden y tranquilidad en Querétaro, debe ser una gente decidida, que no le tiemble la mano para seguir con estándares de seguridad

**Coordinación de Comunicación Social 9**

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

muy aceptables” y destapó a Agustín Dorantes y Felipe Fernando Macías “aunque puede ser que toque mujer”. (N 5)

### **APLAZAN AUDIENCIA DE ANAYA... OTRA VEZ**

La audiencia en la que este lunes iba a ser imputado Ricardo Anaya ha sido diferida para el 14 de febrero a las 9:00 horas, luego de que el juez de la causa, Marco Antonio Fuerte Tapia, diera positivo a Covid-19. Con información de Reforma Fuentes judiciales informaron que el pasado sábado, el Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte notificó la nueva fecha de la diligencia del panista, con motivo de su contagio. En dicho recinto judicial, el 30 por ciento del personal está enfermo de Covid-19, según información que el pasado miércoles dio a conocer el también Juez de Control Artemio Zúñiga Mendoza. Esta es la cuarta ocasión en la que se difiere la comparecencia del ex candidato presidencial, ya que el 26 de agosto, el 4 de octubre y el 8 de noviembre de 2021 también se aplazó la diligencia. Apenas el pasado jueves, Anaya había pedido a Fuerte Tapia permitirle comparecer por videoconferencia a la audiencia de este lunes, ya que estaba emplazado en forma presencial para ser imputado por los supuestos sobornos de la reforma energética.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/aplazan-audiencia-de-anaya-otra-vez/>

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **N: APOYO A PYMES**

Presenta gobernador Primer Encuentro de Negocios Compras Públicas del Estado. (N principal)

### **AM: PIDEN INCLUIR SEGURIDAD VIAL EN PLAN ESTATAL DEL GOBIERNO**

"Es urgente que las autoridades tengan en cuenta que la seguridad vial también es seguridad pública", aseguró el vocero del Observatorio Ciudadano de Movilidad de Querétaro, Sergio Olvera. (AM principal)

### **EUQ: QUERÉTARO REGISTRA CIFRA RÉCORD DE REMESAS EN 2021: BANXICO**

Ingresaron al estado mil 13 millones de dólares, lo que representa un incremento de 26.2% frente a lo alcanzado en 2020, informa; en el país aumentaron 27.1%. (EUQ principal)

### **CQRO: ANUNCIA KURI PROGRAMA PARA QUE PYMES SEAN PROVEEDORAS DEL GOBIERNO**

En su mensaje, el gobernador de Querétaro destacó que la recuperación económica se da mediante la implementación de acciones y con la voluntad de las partes involucradas, dijo que en este momento complicado que se vive, es importante que el gobierno estatal sea empático. (CQRO principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **CONGRESO, CON 20 ENFERMOS**

La Legislatura informa que 16 son empleados del Congreso, 2 laboran por honorarios y 2 son colaboradores. (EUQ 1 y 6)

### **PADRÓN DE AGRESORES SEXUALES NO DEBE VIOLENTAR DERECHOS: DIPUTADA**

Uno de los candados a los que se ha enfrentado la Comisión de la Familia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la 60 Legislatura para concretar la creación del padrón estatal de agresores sexuales es definir de qué forma se puede integrar el registro sin violentar los derechos humanos de las personas inscritas, señaló la presidenta de dicho órgano legislativo, Laura Dorantes. En este sentido, la diputada panista reiteró que la propuesta se encuentra en estudio y no definió el mecanismo para que la población se allegue de dicha información o si será de consulta exclusiva de las dependencias públicas. (DQ 5, CQRO 5)

### **APRUEBAN INICIATIVAS PARA PROTEGER A NIÑEZ QUERETANA**

En sesión de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030 de la LX Legislatura fue aprobada la Iniciativa de Acuerdo por el que se protege a la niñez queretana. Eso, como parte de las acciones para el cumplimiento de

**Coordinación de Comunicación Social 10**

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. La presidenta de la Comisión, Salgado Márquez reconoció el trabajo de sus compañeros de los Grupos Legislativos del PAN y Querétaro Independiente. Ello, por ser autores de una de las iniciativas que hoy son dictaminadas. La finalidad es “proteger e incentivar a las familias queretanas, niños”. (DQ 6, N 5, AM 3, LVDQ)

### **GESTIONA APOYOS PARA EL X DISTRITO**

Sigo trabajando desde la Legislatura para impulsar leyes útiles, que sean parte de la solución a diversas problemáticas sociales que se presentan; mencionó el diputado local por el X distrito local, Guillermo Vega quien aseguró que además se buscará la gestión de obra pública que contribuya a mejorar la vida de los escobedenses y sanjuanenses. (PA 8)

### **ZAPATA EN CONTRA DE LA POLICÍA AMBIENTAL**

El estado de Querétaro debería aportar a la capacitación y formación de las y los elementos policiacos en materia ambiental, en vez de crear una unidad policial ambiental, consideró Antonio Zapata, diputado local, ante la propuesta del legislador Ricardo Astudillo sobre la creación de una policía ambiental. (DQ 3)

### **DIPUTADOS TOMARÁN EN CUENTA OPINIÓN DE EX TRABAJADORES DE LA DDHQ**

A las entrevistas con los candidatos a presidir la DDHQ, llevaremos la voz de los trabajadores y extrabajadores de este órgano; así lo señaló el diputado del PRI, Paul Ospital. El diputado del PRI dio a conocer que se reunió con colaboradores y excolaboradores de DDHQ, a puerta cerrada, con el fin de proteger su identidad. (N 5)

## **PODER EJECUTIVO**

### **GOBERNADOR DE QUERÉTARO DADO DE ALTA POR COVID-19**

El gobernador Mauricio Kuri reveló que ya se dio de alta, luego de haber dado positivo a Covid-19 la semana pasada. En ese sentido, confirmó que sí podrá acudir a la ceremonia del centésimo quinto aniversario de la promulgación de la Constitución Mexicana de 1917, que se llevará a cabo este 5 de febrero en el Teatro de la República. (DQ 6, N 2, EUQ 1 y 3, CQRO 3, PA 5, ROQRO)

### **SE ABRE GOBIERNO DE QUERÉTARO A LA INCLUSIÓN COMERCIAL**

El gobernador, Mauricio Kuri encabezó el lanzamiento del primer encuentro de negocios denominado “Compras públicas de Gobierno de Querétaro”, el cual tiene como finalidad que, a través de la inclusión comercial, las pequeñas y medianas empresas puedan fortalecer su economía para el desarrollo. Kuri González, destacó que, en este momento tan complicado, es importante que el Gobierno sea empático y ayude en todo lo posible para que las compras que realiza el estado las comparta con los pequeños y medianos empresarios. (DQ 1 y 6, PA 5, ROQRO)

### **PRIORIDAD LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA: MAURICIO KURI**

Al encabezar el lanzamiento de lo que será el primer Encuentro de Negocios “Compras Públicas de Gobierno de Querétaro”, en donde se convocó a las pequeñas y medianas empresas de Querétaro a sumarse al padrón de proveedores para dar servicio a los tres poderes del estado, el gobernador Mauricio Kuri apuntó que, desde el inicio de su administración, la reactivación económica en la entidad fue una de sus prioridades. Al señalar que para lograrlo se requiere de la voluntad de todas las partes, el mandatario estatal apuntó que “En un momento tan complicado como el que hemos estado viviendo en los últimos dos años, es muy importante que el gobierno del estado sea empático y ayude en lo posible para que la gran cantidad de compras que tenemos en el estado se pueda compartir con los pequeños y medianos empresarios”. (N 2, CQRO 1, 8 y 9, AM 3, ESSJR 1 y 3, PA 1 y 8)

### **CONFIRMA SALUD TERCER BROTE DE COVID-19 EN ESCUELAS**

Por Francisco Velázquez

El tercer brote de COVID-19 en escuelas se detectó en el municipio de Tequisquiapan, informó Martina Pérez, titular de la SESA; sin embargo, aunque no dio a conocer el número de casos asociados a él, afirmó que

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

la cantidad de contagios registrados en centros educativos es mínima. La funcionaria estatal dijo desconocer, al momento de la entrevista, si este último brote se registró en una institución de educación privada o pública; no obstante, recordó que, en los dos anteriores, parte de estos correspondía a la familia, por lo que no todos los casos se habían identificado al interior de la escuela. (CQRO 3)

### **SUBVARIANTE BA.2 DE ÓMICRON COMIENZA A GENERAR PREOCUPACIÓN: INFECTÓLOGO**

Por Anaid Mendoza

Rodrigo Miguel González, infectólogo y vicepresidente del Colegio Médico de Querétaro, dijo que la subvariante BA.2 de Ómicron comienza a generar preocupación a nivel mundial, ya que en algunos países como Dinamarca ha provocado hasta el 82% de los casos positivos de Covid-19 más recientes; en México, hay un caso reportado en una mujer de 48 años. Agregó que, de acuerdo con los especialistas y los estudios realizados a la subvariante BA.2, en comparación con la BA.1, esta es más transmisible, pero menos severa en sus síntomas; no obstante, algunos países prevén que saldrán de la ola de contagios de esta cepa en forma más tardía. (CQRO 2)

### **EXAMEN ÚNICO A 17 MIL EGRESADOS DE SECUNDARIAS**

Martha Soto, SEDEQ, presentó la estrategia interinstitucional "Examen Único", que en su edición 2022 busca que poco más de 17 mil jóvenes egresados de secundaria realicen un solo pago para ingresar a educación media superior. Soto Obregón subrayó que esta iniciativa beneficia la economía familiar, ya que los padres de familia solamente hacen un pago, y no dos o tres como lo hacían antes en busca de que sus hijos quedaran en alguna opción educativa. De tal manera que el costo del examen será de \$570.00 para la zona urbana y de \$370 para la zona rural. (...) Cabe destacar que el COBAQ, el CECYTEQ, y el CONALEP Querétaro, son las instituciones que participan en esta iniciativa. (DQ 4, CQRO 4, AM 3, PA 1 y 8, ROQRO)

### **COBAQ ANUNCIA EL REGRESO A CLASES PARA EL 3 DE FEBRERO**

El próximo 3 de febrero iniciará el ciclo escolar para el COBAQ, 28 mil estudiantes estarán regresando a clases. El director del COBAQ, León Enrique Bolaño, dijo que 15 planteles estarán de manera presencial y 44 de manera híbrida. "Nosotros comenzamos el ciclo escolar el día tres de febrero, para el día tres de febrero tenemos una cifra aproximada de 28 mil jóvenes que se están incorporando al ciclo escolar en 61 planteles", explicó. (EQ, RQNXN)

## **MUNICIPIOS**

### **DAN CERTEZA JURÍDICA PARA 222 FAMILIAS**

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, entregó junto con el secretario de Desarrollo Social del Estado, Agustín Dorantes Lambarri, 86 escrituras públicas para familias de Nuevo Plan Santa María II y 136 más para familias de Rancho Quemado, brindándoles con ello la certeza jurídica para su patrimonio y el de sus hijas e hijos. "Si fueron 4 años de trámites, son muchos años más los que han esperado para este día, para poder regularizar su colonia y acceder a todas las obras y servicios a los que tienen derecho, porque son habitantes de nuestro municipio y nosotros tenemos el compromiso y la responsabilidad de brindarles la mejor calidad de vida posible", dijo Luis Nava. (N 1 y 3, AM 22, PA 9)

### **GARANTIZAN CALIDAD DEL HAY FESTIVAL EN LA CAPITAL**

Por Alma Gómez

La edición 2022 del Hay Festival que se realizará en Querétaro garantiza calidad y permanencia, aseguró la secretaria de Cultura Municipal, Teresa García durante una entrevista en ABC Radio, de esta casa editorial. (DQ 19G)

### **EXITOSA FERIA DEL EMPLEO POR EL ADULTO MAYOR**

Por Daniela Montes de Oca

"Tengo dos discapacidades, pero eso no me impide hacer algo y yo quiero trabajar" dijo Paula Aldas, una de las ciudadanas que llegó a la Feria del Empleo por el adulto mayor y personas con discapacidad, la cual fue organizada por el municipio de Querétaro ayer en el Jardín Guerrero, teniendo exitosos resultados. (...) Esta

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

Feria fue organizada por la Secretaría de Desarrollo Sostenible, su titular Tania Palacios comentó “Estamos muy contentos de estar aquí en la primera Feria del Empleo por el Adulto Mayor, ha sido una feria con una gran convocatoria estamos ofertando 232 vacantes, ya tenemos ahorita en el último corte que yo recibí alrededor de 150 adultos mayores que ya han podido acercarse para poder tener su entrevista de trabajo”. (N 1 y 3)

### **ROBERTO SOSA PICHARDO RECONOCE A POLICÍAS DE CORREGIDORA POR PARTICIPAR EN HECHOS RELEVANTES**

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, encabezó la primera ceremonia de Honores a la Bandera del 2022 en el municipio, realizados en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, acto en la que fueron entregados reconocimientos a policías de la corporación por efectuar intervenciones destacadas en pro de la tranquilidad y bienestar de la ciudadanía. El edil felicitó a los oficiales que fueron reconocidos por su labor, especialmente por participar en hechos relevantes sometidos a análisis de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera Policial para que fuera aprobada la entrega de dichos reconocimientos. (N 7, AM 6, IN)

### **REGIDOR SÍNDICO ENCARCELADO SIGUE COBRANDO EN SAN JUAN DEL RÍO**

El gobierno municipal valora seguir manteniendo en el cargo al regidor síndico, Fernando Zamorano, luego de que no ha logrado resolver su situación jurídica por las acusaciones de corrupción que se hicieron. Pero además se le podría estar fincando otro delito, que, de resultar, podría mantenerlo privado de la libertad, por lo que no se descarta que pudiera llamarse a ocupar el cargo al regidor suplente o que se actuará de acuerdo con la ley. (AM 22, ESSJR 1 y 5, ROQRO)

### **AVALAN APOYOS EN TEQUIS**

Por Rosalía Nieves

Rodrigo González, secretario de Desarrollo Social del Municipio de Tequisquiapan, dio a conocer que se tiene proyectado distribuir en esta localidad la Tarjeta Morada, plástico mediante el cual se buscará generar apoyo entre los habitantes. Dijo que se tiene previsto entregar 300 plásticos, con los cuales podrán canjear productos de la canasta básica, a fin de aminorar los estragos causados por los gastos que ellos representan para la economía familiar. (ESSJR 7)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **UAQ MANTIENE TODOS SUS CAMPUS EN SEMÁFORO ROJO**

La UAQ mantendrá el semáforo epidemiológico en rojo para todos los campus universitarios distribuidos en la entidad, indicó la rectora Teresa García. La medida se aplica porque Querétaro se mantiene sin variaciones a la baja en cuanto a contagios que permitan un avance en el semáforo epidemiológico, toda vez que, con la información recabada, se sabe que la entidad registró 21 mil casos durante enero. (N 4)

### **PATRONATO DE LA UAQ RINDE INFORME DE ACTIVIDADES; ANUNCIA LA PRIMERA GASOLINERA UNIVERSITARIA**

En dos meses estará inaugurada la primera gasolinera universitaria, que estará ubicada en la esquina de Corregidora y Gonzalo Río Arronte, informó Carlos Núñez, presidente del Patronato de la UAQ, A.C. durante su informe de actividades correspondiente al periodo 2020-2021. Carlos Salvador Núñez destacó que ya se cuenta con los permisos necesarios tanto federales, estatales y municipales para su construcción y operación. (M)

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**DE REBOTE.** El gobernador Mauricio Kuri, será anfitrión del presidente Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia de aniversario de la promulgación de la constitución política de México, hoy recibe el alta médica después de Covid-19. (DQ 2)

#### CUARTO DE GUERRA

**TOPIZTLÁN.** A todos consta la sensible necesidad de más topes viales en las calles de la capital queretana. Y justo así es como se ha hecho notar el cambio de secretario de Movilidad municipal de Querétaro, además con el detallazo de que ahora sí los pintan. Gracias. (DQ)

#### LA PISTA - NO VIVE EL QUE NO VIVE SEGURO

Por Abel Magaña

El primer deber del Gobierno y la mayor obligación es la seguridad pública, y se nota que así lo tiene claro el Mandatario Estatal Mauricio Kuri al anunciar hace unos días una inversión histórica de 4 mil millones de pesos, para reforzar la seguridad en Querétaro. Y no es para menos, un estado como el nuestro que es referente a nivel nacional e internacional, así lo exige. La seguridad ciudadana se entiende como aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito. En un país que se desgarró en algunos estados por la inseguridad cotidiana, por incremento en los delitos, en los homicidios y feminicidios, el mayor legado que puede dejar el Gobernador Kuri es que los queretanos nos sintamos seguros tanto en nuestras casas, como al salir a caminar las calles de Querétaro. Las últimas mediciones del INEGI señalan que la percepción de inseguridad en el estado bajó, es decir con el cambio de administración nos sentimos más seguros. Después de ganar las elecciones el año pasado el Gobernador Kuri se reunió con el presidente López Obrador en Palacio Nacional y al día siguiente de dicha reunión en su rueda de prensa matutina, señaló que le recomendó al Gobernador mantener el esquema de seguridad, ya que como muchos sabemos Querétaro, es a nivel nacional uno de los estados más seguros del país. En el anuncio del reforzamiento de los esquemas de seguridad en Querétaro, el mandatario estatal hizo un reconocimiento público a quien ha estado a cargo de la seguridad casi los últimos 7 años y que también en otros sexenios fuera procurador de justicia: Juan Martín Granados Torres. La seguridad no solo es un compromiso gubernamental, cada ciudadano tiene una responsabilidad social de coadyuvar a que este rubro se mantenga. La inseguridad constituye uno de los grandes problemas de México. Se manifiesta en dos formas: la primera en el sentido de que la inseguridad que vive la población se ve afectada por el aumento de los delitos y el auge del narcotráfico y, la segunda en el sentido de que la inseguridad se vive con distinta intensidad según el estado y el grupo social al que se pertenezca. Los graves problemas socioeconómicos que arrastra el país repercuten en la seguridad y la gobernabilidad pues vivimos un esquema social que poco aporta a la resolución del problema toda vez que la brecha de las diferencias sociales se hace cada vez más profunda. (DQ)

#### ASTERISCOS

**RESCATAN CUATRO PERROS EN INCENDIO.** Elementos de Protección Civil y Bomberos de Querétaro reportaron la atención de un incendio en lote baldío ubicado en la colonia Sergio Villaseñor, que se logró controlar de inmediato, evitando un riesgo mayor en la zona. En el lugar se realizó el rescate de cuatro caninos, los cuales afortunadamente no presentaban ninguna lesión y fueron valorados y resguardados por elementos de la Dirección de Protección, Cuidado y Control Animal. **DETIENEN E INVESTIGAN A POLICÍAS DE LA ZONA SERRANA.** La fiscalía general del Estado informó sobre la detención de dos elementos de la Policía de Investigación del Delito (PID), quienes trabajaban en la dependencia, adscritos a la zona serrana, y fueron detenidos por los delitos de cohecho y robo calificado. **UNIDAD K9 PARTICIPA EN JORNADA DE PROXIMIDAD EN ESCOLÁSTICAS.** En el marco de la jornada de rehabilitación, reforestación y servicios que llevó a cabo el Gobierno municipal de Pedro Escobedo, la Unidad Canina de la SSPM participó con una exhibición de los binomios de esta corporación. Los ejemplares demostraron las habilidades y

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

entrenamientos con los que cuentan; son herramientas importantes para servir y proteger al municipio de Pedro Escobedo. (AM)

### EL FUTURO DE QUERÉTARO

Por Jorge Camacho

En los próximos cinco años, los avances tecnológicos serán mayores a los que hemos visto en los últimos 10. La pandemia aceleró la digitalización y el lenguaje de las empresas se ha incorporado: la nube, redes sociales, tecnologías de la información, 'machine learning', inteligencia artificial, internet de las cosas, robótica, 'big data', 'data' análisis, 'k-means', entre muchos otros que son tendencia, es decir, la revolución digital se ha colocado en el centro de la estrategia del desarrollo empresarial. Hoy en el metaverso ya existen ciudades 100% virtuales y donde podemos comprar terrenos, casas, oficinas o, como ya lo hizo Domino's Pizza, poner el negocio, comenzar a vender de manera virtual, y entregar en un domicilio físico. De esta manera, viviremos simultáneamente en el mundo presencial y el virtual. Podremos estar en nuestra casa dentro del metaverso y tener una reunión con nuestros amigos, donde cada uno de ellos podrá estar en su casa física interactuando. Esto llevará a un crecimiento acelerado de servicios digitales virtuales 3D o de realidad aumentada en todas las áreas: educación, salud, deporte, entretenimiento, turismo, cultura, trabajo, consumo de bienes y servicios. ¡Todos pueden entrar a esta nueva realidad! El futuro de Querétaro Por otro lado, las empresas deberán adoptar la filosofía de empresas con propósito, buscando generar el mayor bien común posible a la sociedad y al medioambiente, maximizando el beneficio de todos sus grupos de interés, en particular el de clientes, colaboradores, proveedores y accionistas. De igual manera, pasaremos de una economía lineal a una economía circular para cuidar el uso de los recursos. Esto implica cambios en los modelos de producción y el surgimiento de nuevos negocios en áreas como energías verdes, movilidad sostenible, alimentos sustentables, urbanismo verde y logística sustentable. Por otro lado, no podemos olvidar que estamos sufriendo una pandemia ocasionada por la Covid-19, que ha venido a cambiar nuestras vidas en lo personal, familiar, social, educación, salud, trabajo y política. Todo esto se convierte en una nueva forma de vida y de hacer empresa. Es tan solo el comienzo de un cambio vertiginoso donde cada uno de nosotros podemos evolucionar con rapidez y estar al frente del cambio o simplemente ser observadores y quedarnos anquilosados. En Coparmex, estamos convencidos de esta evolución y estamos trabajando para contribuir al desarrollo de nuestros socios a través de los diferentes programas y servicios que tenemos disponibles. Queremos un mejor Querétaro y un mejor México y, para que eso se dé, necesitamos que cada uno de nosotros esté mejor. Es un trabajo de todos, es un trabajo colaborativo en donde tenemos que ayudarnos para mejorar los niveles de bienestar de la población y de las empresas. Por ello, estimado lector, te invito a que tú también te sumes. Es posible crear el mundo que merecemos. ¡Vamos a crear mayor bien común! (AM)

### BAJO RESERVA

**Felifer muestra músculo en la carrera rumbo al Centro Cívico.** En la carrera por alcanzar la candidatura rumbo a Centro Cívico, ayer fue muy comentado en comederos políticos el músculo que mostró el diputado federal panista Felipe Fernando "Felifer" Macías, ya que en su informe tuvo el cobijo del presidente de su partido Marko Cortés, de los "anayistas" y del exgobernador Ignacio Loyola Vera. También asistió el edil Luis Nava, a quien se le identifica con el grupo que respalda las aspiraciones de Agustín Dorantes, quien ha mantenido un bajo perfil en los últimos días. (EUQ 2)

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Me siento mejor, aun trabajando desde casa: gobernador.** "Muchas gracias a todos los que me han escrito, me siento mejor, aun trabajando desde casa. Hoy tocó participar en el Primer Encuentro de Negocios Compras públicas del gobierno de Querétaro, para impulsar la reactivación económica de nuestro estado", escribió ayer el gobernador del estado Mauricio Kuri en redes sociales. Cabe recordar que fue el 26 de enero, cuando el mandatario dio a conocer que ese día por la mañana se había realizado, por rutina, una prueba de antígenos y una PCR; la primera resultó negativa, pero la PCR fue positiva. Dijo asimismo que no había presentado síntomas ni molestias, sin embargo, seguiría los protocolos médicos y se aislaría a seguir trabajando desde su casa. En tanto, su esposa y presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF Querétaro, Car Herrera, confirmó este martes que retomó ya sus actividades de forma presencial. "Gracias a todos por

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

sus mensajes y buenos deseos. Regreso con mucha energía para seguir trabajando por las familias queretanas”, agregó. **Dictan prisión preventiva al conductor que chocó al taxi en Los Arcos.** La fiscalía general del estado de Querétaro informó ayer que se vinculó a proceso la persona que conducía el automóvil que impactó al taxi el domingo pasado en calzada De Los Arcos y que el juez de control determinó prisión preventiva para el imputado y tres meses de investigación complementaria. Como consecuencia del accidente, el taxi quedó junto a una de las columnas del acueducto, arriba de un automóvil Aveo que lo embistió; una de sus tripulantes murió y cinco personas resultaron lesionadas. La vialidad tuvo que cerrarse temporalmente en ambos sentidos. **¿Está usted emocionado por la consulta?** Que el coordinador de los diputados de Morena en el Congreso local, Armando Sinecio Leyva, negó que exista desánimo entre la población para participar en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Por el contrario, subrayó que “seguro” existe emoción entre la población de que se lleve a cabo este ejercicio democrático y, a pesar de su complejidad, dijo que esperan una respuesta favorable. ¿Será? ¿En verdad a usted se le queman las habas por ir a participar? Es pregunta seria, no se ría. (CQRO 2)

### FUENTE DE EL MARQUÉS / DE DULCE, DE CHILE Y DE MANTECA

Por Juan Antonio del Agua

El problema de algunos políticos bien colocados, pero con legítimas aspiraciones de escalar más alto en el 2024 es que algunos de sus colaboradores ya se sienten ganadores y no cumplen con las actuales responsabilidades, lo que se agrava cuando son los encargados de cuidar la imagen de sus jefes, como ocurre en varias secretarías y ayuntamientos. Hay de todo en la tamalada política. ¡Provechito! Agua con sal suele ser mortal. (PA 1)

### FUEGO AMIGO / LELE EN STARBUCKS

La muñequita otomí, cada vez más internacional, ya aparece en las nuevas tazas de la cafetería más extendida en el mundo. Muy bueno para la imagen y proyección de Querétaro y para el adorno y promoción de funcionarias lucidoras y viajeras como la secretaria de Turismo estatal, aunque las artesanas indígenas sigan igual o peor. (PA 1)

### PLAZA DE ARMAS / VA SÁNCHEZ CORDERO CONTRA NOTARIOS DE 75 AÑOS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

**Una más.** En diciembre de 2017, el precandidato presidencial Andrés Manuel López Obrador anunció el que sería un año después –en caso de ganar las elecciones–, su gabinete legal. 16 personas, ocho mujeres y ocho hombres, que se encargarían de apoyar al tabasqueño en “transformar a México”. Destacaba en la lista, el nombre de la ex ministra de la Suprema Corte, Olga Sánchez Cordero, como secretaria de Gobernación. Mujer de avanzada, con propuestas en el Poder Judicial como la de legalizar el uso lúdico de la marihuana y la amapola. Impulsó la llamada Ley de Voluntad Anticipada (que no cuajó). También fue impulsora de la despenalización del aborto. Todo ello, antes de asumir la titularidad de Gobernación. Cuando doña Olga –la primera mujer en llegar al Palacio de Covián– se sentó en el sillón que habían ocupado hombres tan poderosos como Lázaro Cárdenas, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, Fernando Gutiérrez Barrios, Enrique Olivares Santana, Emilio Portes Gil, Jesús Reyes Heróles y mucho antes Benito Juárez y Plutarco Elías Calles, el mundo se le vino encima. Tanto se esperaba de la exministra, que la vara puesta tan alta, poco a poco fue descendiendo. Su imagen en las conferencias mañaneras de una mujer avejentada (apenas tenía 71 años) y la falta de comunicación con el presidente Andrés Manuel López Obrador, le jugaban las contras. Fueron varios los intentos de la funcionaria por desarrollar un puente con la oposición a la que diariamente atacaba su jefe desde la mañanera. Nada le salía bien a la funcionaria. Entonces decidió apoyar la propuesta de algunos gobernadores para que los adscritos a las notarías pasaran a ser titulares. Sí, como sucedió en Querétaro, se operó para sacar adelante la propuesta de Sánchez Cordero, que lo único que logró fue duplicar de golpe, el número de notarios. Poco tiempo después, el presidente López Obrador removió a Sánchez Cordero y colocó a su paisano Adán Augusto López. La exministra regresó al Senado, que había dejado para ir a Bucareli. Pero la propuesta de OSC tuvo su impacto. En Querétaro, por ejemplo, antes de la reforma avalada en el gobierno de Francisco Domínguez Servién, no pasábamos de 40 notarías. Hoy hay 108 notarios titulares, que han canibalizado –y en algunos casos abaratado– el mercado de servicios fedatarios. Los escándalos de corrupción, venta de folios, evasión fiscal y lavado de dinero, han sido

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

una constante y los miembros del Colegio de Notarios ven con preocupación a colegas que de la noche a la mañana han amasado importantes fortunas. Eso ha sido y seguirá siendo el pan de cada día aquí y en el resto del país. No está bien, pero es nuestra realidad, aunque ahora multiplicada. Bueno, pues los señores notarios tienen una nueva preocupación: Doña Olga Sánchez Cordero, que debe andar un poco desquehacerada, propuso en la Comisión Permanente una reforma para que, entre otras cosas, los notarios mayores a 75 años dejen de serlo en automático. Sí, como lo lee. Por el simple hecho de llegar a esa edad, tres cuartos de siglo, pasaría al desempleo. Personajes queretanos como el apreciado José Luis Gallegos, don Leopoldo Espinoza, mi amigo Chema Hernández Solís o Jesús Martínez Reséndiz “El Caballo”, pasarían en automático a la banca. En la entidad, de los 108 notarios, el 35% son mayores de 65 años. Y el 10% de 75 años. Así las cosas, de avanzar la propuesta de Sánchez Cordero, en la siguiente década habría una considerable cernida de experimentados fedatarios. Más fuerte sería en la Ciudad de México, donde Olga Sánchez –titular de la notaría 182-, que el año entrante cumple 75 y su esposo, el doctor Eduardo García Villegas, que heredó la notaría 15 de Jorge Sánchez Cordero –padre de su esposa-, tendrían que dejar sus respectivas licencias de notarios junto con otras 48 personas que superan el límite propuesto. El pretexto para la reforma al Artículo 121 de la Constitución, se inscribe en la proliferación de casos en los que notarías públicas han facilitado la creación de empresas fantasma o participado en esquemas de defraudación y propone candados para el acceso a las funciones de notariado, límites a su ejercicio y un régimen de vigilancia y sanciones. La propuesta se da en un contexto en el que, en Veracruz, Chihuahua, Nuevo León y Puebla, entre otras entidades, se han detectado múltiples casos de notarios que dieron fe de identidades y capacidad económica falsas, para con ello permitir la creación de empresas de papel usadas en esquemas de desvío de miles de millones de pesos, como en el caso de la llamada “Estafa maestra”. En tribuna de la Comisión Permanente del Congreso, la senadora planteó este miércoles que se trata de homologar las reglas generales desde la Constitución y, de aprobarse la reforma, las entidades tendrían 180 días para modificar sus propias constituciones y 360 días para emitir leyes secundarias que establezcan los regímenes de responsabilidad, vigilancia y sanciones. La propuesta tiene el apoyo de Morena, pero se requieren dos terceras partes de los senadores, por lo que deberá ser apoyada por otros partidos. La iniciativa fue suscrita también por el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal. Veremos qué sucede. Lo cierto es que una decisión de ese calado seguramente pasa por el poder que tendría quien pueda nombrar a varios cientos de notarios a lo largo y ancho del país, sin ser necesariamente amigos o compadres del gobernador. O sea, Palacio Nacional. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810- No asistió.** Me dice la presidenta estatal del PRI, Abigaíl Arredondo que ella no estuvo presente en el informe del diputado federal Felifer Macías, el lunes pasado en el Gómez Morín, como se anunció ahí y erróneamente lo publicamos ayer. Por cierto, entre quienes sí asistieron agregue al exdirigente priista y hoy magistrado Braulio Guerra Urbiola y la rectora de la UAQ, Teresa García Gasca. Doy fe. - **¡PREEEPAREN! - El Covid.** Murió el obispo emérito de Ecatepec, Onésimo Cepeda, a causa del virus que tiene al mundo de cabeza. Famoso por sus declaraciones tronantes y su afición a los toros y al béisbol, el prelado venía con frecuencia a Querétaro por su amistad con el desaparecido ganadero Luis Felipe Ordaz y Diego Fernández de Cevallos. Muchas veces se le vio en los tendidos de nuestra plaza de toros, especialmente en la de Juriquilla, como en la histórica presentación de José Tomás el 3 de mayo de 2014, con motivo de la despedida de Fernando Ochoa. Y un dato durísimo: van 19 obispos muertos en México por el Covid-19. El bicho no respeta. - **¡AAPUNTEN! - Hablando de toros.** Este 5 de febrero se presentará en la corrida de aniversario de la Plaza México el queretano Octavio García “El Payo”, alternando con Julián López “El Juli” y Miguel Aguilar que toma la alternativa, con 6 toros de San Miguel Mimihuapan-Begoña. ¡Suerte! - **¡FUEGO! - Mañanera.** Comentó el presidente López Obrador que las encuestas de Morena para sacar candidatos son muy acertadas. Que se lo digan a sus militantes en Querétaro: Mauricio Kuri, del PAN y Querétaro Independiente, le sacó 30 puntos de ventaja a Celia Maya, a quien postularon por encima del senador Gilberto Herrera y el titular de la UIF Santiago Nieto. ¡Porca miseria! (PA 2)

### EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

**Feria del empleo:** Bien por la secretaria de Desarrollo Sostenible, Tania Palacios, que señala que los jóvenes corren, pero los viejos conocen los atajos y es muy cierto, la experiencia cuenta y cuenta mucho, como para desperdiciarla. Combinar experiencia y juventud, es hacer un círculo virtuoso. (N 1)

MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

### SEGURIDAD VIAL, RETO POR ATENDER

El fin de semana ocurrió un hecho vial en la avenida Los Arcos. Un automóvil se pasó el alto e impactó a un taxi. Debido a este choque se tuvo la lamentable pérdida de una persona. Este hecho abre la discusión sobre la necesidad de seguir enfatizando en la importancia de la seguridad vial para garantizar a peatones y todos aquellos que intervienen en la movilidad plena certeza de un traslado seguro en avenidas y calles del estado de Querétaro. Por ello, en nuestra edición de hoy le llevamos a usted cuál es la postura del Observatorio Ciudadano de Movilidad en este asunto, en lo cual piden que la seguridad vial se tenga en consideración dentro del plan estatal en la materia, anunciado recientemente por el gobernador Mauricio Kuri González. Asimismo, en nuestra edición, damos cuenta del avance de la COVID-19 durante el primer mes de 2022, en lo cual se refleja que disminuyeron 90% los fallecimientos a causa de esta enfermedad. Sin duda, las vacunas han ayudado a reducir la letalidad del virus; no obstante, en nuestras manos está seguir reforzando las medidas sanitarias para contener el virus que se ha propagado de forma exponencial durante las últimas semanas. Además, ayer inició el periodo de sesiones en el Congreso federal y se viene la discusión sobre la reforma eléctrica. (AM 2)

#### FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS

<b>ADN:</b> ADN INFORMATIVO	<b>EFB:</b> EL FINANCIERO BAJÍO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>ALMX:</b> ALTERNATIVO.MX	<b>EHDM:</b> EL HERALDO DE MÉXICO	<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS
<b>AM:</b> AM QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN	<b>PI:</b> PODER INFORMATIVO
<b>ALQRO:</b> ALERTA QUERÉTARO	<b>EU:</b> EL UNIVERSAL	<b>PUAQ:</b> PRESENCIA UNIVERSITARIA
<b>B:</b> BITÁCORA	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	<b>Q24-7:</b> QUERÉTARO24/7
<b>CI:</b> CÓDICE INFORMATIVO	<b>ELQNO:</b> EL QUERETANO	<b>Q:</b> QUADRATÍN DE QUERÉTARO
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EQ:</b> EXPRESO QUERÉTARO	<b>QTV:</b> QUERÉTARO TV
<b>CyP:</b> CIUDAD Y PODER	<b>IN:</b> INQRO	<b>R:</b> REFORMA
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>LP:</b> LIBERTAD DE PALABRA	<b>ROQRO:</b> ROTATIVO DE QUERÉTARO
<b>E:</b> EXCÉLSIOR	<b>LJ:</b> LA JORNADA	<b>RQNXN:</b> REQRONEXIÓN
<b>EE:</b> EL ECONOMISTA	<b>LDH:</b> LA DE HOY	<b>T:</b> TRIBUNA DE QUERÉTARO
<b>ELL:</b> EN LA LUPA	<b>M:</b> MAGAZINE	<b>VDLS:</b> VOZ DE LA SIERRA

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**